

**MODIFICACIÓN A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL CONTRATO MENOR DE LOS SERVICIOS DE REPROGRAFÍA PARA LA IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN. Nº Refª: 2025C0000064.**

Esta memoria modifica la correspondiente de este mismo título firmada el día 4 de noviembre de 2025, atendiendo a la rectificación en el precio unitario de dos de los documentos entregados y liberando la cantidad reservada para la impresión y encuadernación del tercer documento presupuestado que finalmente no se ha realizado por parte de Gráficas Tomé.

El importe de adjudicación del servicio quedó presupuestariamente establecido de la siguiente forma:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA
28.303.463B.226.02	2025	4.194,00	21%	5.074,74 €

A continuación se indican las cantidades finales del servicio realizado:

- El precio de la impresión del tríptico, que en el presupuesto inicial era un díptico de 92 € (versión español) y 92 € (versión inglés), pasa a ser de 122 € (español) y 122 € (inglés).
- El precio de la impresión del folleto encolado en el presupuesto inicial era de 690 € (español) y 690 € (inglés). El acabado final ha sido con grapa y el precio se ha reducido a 660 € (español) y 660 € (inglés).
- El importe final de la impresión y encuadernación de los dos documentos citados asciende a 1.892,44 €, IVA incluido.
- El total del presupuesto inicial que contemplaba la impresión y encuadernación de tres documentos en versiones español e inglés era de 5.074,74 €. Al no realizarse el trabajo del tercer documento, queda liberada la cantidad de 3.182,30 €.

En consecuencia, el apartado 10 (Propuesta de adjudicación), quedaría de la siguiente manera:

Se considera para el servicio de reprografía de material con información relativa a la Agencia Estatal de Investigación el presupuesto presentado por parte de **GRÁFICAS TOMÉ, SL (B87331369)**, por lo que se propone su adjudicación por el importe siguiente:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA
28.303.463B.226.02	2025	1.564,00 €	21%	1.892,44 €

Manteniéndose sin ningún otro cambio los restantes términos establecidos en la memoria.

En Madrid, a fecha de la firma

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba